

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL

21 DE FEBRERO DE 2012

A veintiún días del mes de febrero de 2012, siendo las 09:20 horas, el Sr. Concejal Sr. Mario González Maturana, en su calidad de Presidente del Concejo Municipal por feriado legal del Sr. Alcalde de la Comuna Don Juan Paulo Molina Contreras, da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2012. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS
- ✓ Primera Sesión Extraordinaria, efectuada el día viernes 13 de enero de 2012.
- ✓ Segunda Sesión Ordinaria, efectuada el día jueves 26 de enero de 2012
- ✓ Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el día martes 31 de enero de 2012.
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS
- ✓ PRORROGA COMODATO CON UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA DE TEMUCO
- ✓ SOLICITUD DE AVENIMIENTO POR PARTE DE DOÑA CATHERINE CAROCA
- ✓ SOLICITUD DE AVENIMIENTO POR PARTE DE DON CESAR MORAGA GALAZ, DEBIDO A MULTA IMPUESTA POR CONAF POR \$ 2.400.000.-

- ✓ SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL A NOMBRE DE TERMAS DEL FLACO LIMITADA, PARA SER TRABAJADA EN HIJUELA 3ª O VEGAS DEL FLACO, LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO, COMUNA DE SAN FERNANDO.
- ✓ SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL A NOMBRE DE DON CAMILO GUZMAN ASENCIO, PARA SER TRABAJADA EN LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO, COMUNA DE SAN FERNANDO.
- ✓ SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL A NOMBRE DE DON FERNANDO AUGUSTO GUZMAN RIVERA, PARA SER TRABAJADA EN LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO, COMUNA DE SAN FERNANDO.
- ✓ SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL A NOMBRE DE DON GERMAN LARENAS SERRANO, PARA SER TRABAJADA EN LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO, COMUNA DE SAN FERNANDO.

- INCIDENTES

- LECTURA DE ACTAS

- Primera Sesión Extraordinaria, efectuada el día viernes 13 de enero de 2012

El Sr. Presidente cede la palabra a los señores Concejales que deseen hacer correcciones al acta en discusión.

No hay observaciones a esta Acta, efectuada el día viernes 13 de enero, por lo que se aprueba por unanimidad.

- Segunda Sesión Ordinaria, efectuada el día jueves 26 de enero de 2012

El Sr. Presidente cede la palabra a los señores Concejales que deseen hacer correcciones al acta en comento.

Hace uso de su palabra la Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia, quien hace la siguiente corrección en la página 5, párrafo 2:

DONDE DICE: La Concejala Señora Marta Cádiz Coppia da lectura a correo electrónico que le hiciera llegar la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile

DEBE DECIR: La Concejala Señora Marta Cádiz Coppia da lectura a correo electrónico que le hiciera llegar el Asesor Cultural de la AMTC

Sin más observaciones a esta Acta se aprueba por unanimidad

- Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el día martes 31 de enero de 2012.

El Sr. Presidente cede la palabra a los Sres. Concejales que deseen hacer correcciones al acta en discusión.

La Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia hace la siguiente corrección en la página 13 párrafo 7: donde se repite la palabra recurrente, por lo que habría que cambiarla.

DONDE DICE : La Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia, reitera el problema que existe en el Paso Bajo Nivel Las Animas, ya que de forma recurrente, por el pésimo estado en que se encuentra el pavimento, ha habido en formas recurrentes muchos accidentes

DEBE DECIR : La Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia, reitera el problema que existe en el Paso Bajo Nivel Las Animas, ya que de forma recurrente, por el pésimo estado en que se encuentra el pavimento, ha habido varios accidentes

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

OFICIO Nº 106-557 DEL 07.02.2012
DE: PRESIDENTE ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

MAT. INVITA A VI CUMBRE LATINOAMERICANA DE CIUDADES Y AUTORIDADES LOCALES, 21, 22,23 Y 24 DE MARZO, A REALIZARSE EN SANTIAGO-CHILE

El Sr. Secretario Municipal Señor Jorge Morales Ibarra recuerda sobre nota recibida del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades Don Raúl Torrealba del Pedregal, en la cual informa que el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales "Experiencia América", se efectuará en Santiago de Chile los días 21 y 22 de Marzo de 2012.

Por lo cual le es muy grato hacerles extensiva la invitación al Sr. Alcalde y Concejales de la Comuna.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

A: ORD Nº 2 DEL 30 DE ENERO DE 2012
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO
MAT. Envía Proposición Modificación Presupuestaria

A: ORD. Nº 3 DEL 20 DE FEBRERO DE 2012
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO
MAT. Envía Evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011.

- CUENTA PRESIDENTE

El Sr. Presidente del Concejo Municipal (s) Don Mario González Maturana, informa de temas pendientes que le gustaría que en algún momento se retomaran:

- Mercado Municipal
- Feria Libre
- Camión Basura
- Ordenanza de la Miel
- Ordenanza de Máquinas de Habilidad y Destreza
- Termas del Flaco

- TEMAS

- ✓ PRORROGA COMODATO CON UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA DE TEMUCO

El Sr. Presidente del Concejo Municipal (S) Don Mario González Maturana informa como es de conocimiento del Concejo y en el marco del Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Subsecretaría de Telecomunicaciones, el Municipio mantiene un Contrato de Comodato vigente con la Universidad de la Frontera de Temuco, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Hernán, en el cual funciona un Telecentro. El mencionado comodato tiene como fecha de término el 31 de marzo de 2012.

En virtud que, la Subsecretaría de Telecomunicaciones ha decidido continuar con el proyecto de Telecentros, la Universidad de la Frontera Temuco ha decidido solicitar una, prorroga al contrato de comodato por un período de dos años.

Una vez analizada la solicitud por los Sres. Concejales, el Sr. Presidente somete a votación una prorroga de dos años al Contrato de Comodato, que la Municipalidad mantiene con la Universidad de la Frontera de Temuco por propiedad en población San Hernán donde funciona un Telecentro agregando además una cláusula adicional de término anticipado que deje conforme a ambas partes.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba prorroga de dos años al Contrato de Comodato, que la Municipalidad mantiene con la Universidad de la Frontera de Temuco por propiedad en población San Hernán donde funciona un Telecentro agregando además una cláusula adicional de término anticipado que deje conforme a ambas partes.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba prorroga de dos años al Contrato de Comodato, que la Municipalidad mantiene con la Universidad de la Frontera de Temuco por propiedad en población San Hernán donde funciona un Telecentro agregando además una cláusula adicional de término anticipado que deje conforme a ambas partes.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba prorroga de dos años al Contrato de Comodato, que la Municipalidad mantiene con la Universidad de la Frontera de Temuco por propiedad en población San Hernán donde funciona un Telecentro agregando además una cláusula adicional de término anticipado que deje conforme a ambas partes.

Concejala Sr. Cádiz: Aprueba prorroga de dos años al Contrato de Comodato, que la Municipalidad mantiene con la Universidad de la Frontera de Temuco por propiedad en población San Hernán donde funciona un Telecentro agregando además una cláusula adicional de término anticipado que deje conforme a ambas partes.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba prorroga de dos años al Contrato de Comodato, que la Municipalidad mantiene con la Universidad de la Frontera de Temuco por propiedad en población San Hernán donde funciona un Telecentro agregando además una cláusula adicional de término anticipado que deje conforme a ambas partes.

Sr. Presidente: Aprueba prorroga de dos años al Contrato de Comodato, que la Municipalidad mantiene con la Universidad de la Frontera de Temuco por propiedad en población San Hernán donde funciona un Telecentro agregando además una cláusula adicional de término anticipado que deje conforme a ambas partes.

En consecuencia se: Aprueba por unanimidad prorroga de dos años al Contrato de Comodato, que la Municipalidad mantiene con la Universidad de la Frontera de Temuco por propiedad en población San Hernán donde funciona un Telecentro agregando además una cláusula adicional de término anticipado que deje conforme a ambas partes.

- SOLICITUD DE AVENIMIENTO POR PARTE DE DOÑA CATHERINE CAROCA

El Sr. Presidente informa que doña Catherine Caroca ha mandado una carta solicitando que se rebaje multa cursada a su hijo menor de 16 años, quien se dirigía en su scooter con motor al mecánico, al cual se le cursó un parte por Carabineros, no teniendo ellos conocimiento que esta acción era objeto de infracción, en mérito a su desconocimiento y situación económica solicita facilidades de pago para cancelar dicha transgresión en seis cuotas, la cual asciende a la suma de 3 UTM.

La solicitud es analizada por los Sres. Concejales y en mérito a la situación económica de esta familia acuerdan dar un plazo de seis cuotas.

El Sr. Presidente somete a votación del Concejo Municipal Solicitud de Avenimiento por parte de doña Catherine Caroca para ser cancelada en seis cuotas iguales.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba Solicitud de Avenimiento por parte de doña Catherine Caroca para ser cancelada en seis cuotas iguales.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba Solicitud de Avenimiento por parte de doña Catherine Caroca para ser cancelada en seis cuotas iguales.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba Solicitud de Avenimiento por parte de doña Catherine Caroca para ser cancelada en seis cuotas iguales.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba Solicitud de Avenimiento por parte de doña Catherine Caroca para ser cancelada en seis cuotas iguales.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba Solicitud de Avenimiento por parte de doña Catherine Caroca para ser cancelada en seis cuotas iguales.

Sr. Presidente: Aprueba Solicitud de Avenimiento por parte de doña Catherine Caroca para ser cancelada en seis cuotas iguales.

En consecuencia se Aprueba por unanimidad Solicitud de Avenimiento por parte de doña Catherine Caroca para ser cancelada en seis cuotas iguales.

- SOLICITUD DE AVENIMIENTO POR PARTE DE DON CESAR MORAGA GALAZ, DEBIDO A MULTA IMPUESTA POR CONAF POR \$ 2.400.000.-

El Sr. Presidente del Concejo Municipal informa que le ha llegado una solicitud de parte de Don César Moraga Galaz, debido a una multa cursada por CONAF, por un valor de \$ 2.400.000, quien explica que el recibe una pensión mensual por un valor de \$ 184.429, además de padecer de Cáncer a la Próstata, es por este motivo que solicita facilidades de pago para cancelar dicha multa.

La Concejala Sra. Marta Cádiz, dice que en mérito del caso y del medio ambiente, hay que ver la atenuante y el daño que estaba haciendo éste al entorno.

Luego de analizar el caso el Concejo acuerda dejar pendiente este tema en espera de recabar mayor información sobre esta causa.

- SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE HOTEL A NOMBRE DE TERMAS DEL FLACO LTDA., PARA SER TRABAJADA EN HIJUELA 3ª O VEGAS DEL FLACO, LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO, COMUNA DE SAN FERNANDO.

El Sr. Presidente del Concejo luego de informar que hay plazo para otorgar Patentes temporales en la localidad de Termas del Flaco, somete a votación esta solicitud de Patente temporal de Hotel a nombre de Termas del Flaco Ltda., para ser trabajada en Hijuela 3ª o Vegas del Flaco, Comuna de San Fernando.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba Patente Temporal de Hotel a nombre de Termas del Flaco Ltda., para ser trabajada en Hijuela 3ª o Vegas del Flaco, Comuna de San Fernando.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba Patente Temporal de Hotel de Residencial a nombre de Termas del Flaco Ltda., para ser trabajada en Hijuela 3ª o Vegas del Flaco, Comuna de San Fernando.

Concejala Sr. Muñoz: Aprueba Patente Temporal de Hotel a nombre de Termas del Flaco Ltda., para ser trabajada en Hijuela 3ª o Vegas del Flaco, Comuna de San Fernando.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba Patente Temporal de Hotel a nombre de Termas del Flaco Ltda., para ser trabajada en Hijuela 3ª o Vegas del Flaco, Comuna de San Fernando.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba Patente Temporal de Hotel a nombre de Termas del Flaco Ltda., para ser trabajada en Hijuela 3ª o Vegas del Flaco, Comuna de San Fernando.

Sr. Presidente: Aprueba Patente Temporal de Hotel a nombre de Termas del Flaco Ltda., para ser trabajada en Hijuela 3ª o Vegas del Flaco, Comuna de San Fernando.

En consecuencia se Aprueba por unanimidad Patente Temporal de Hotel a nombre de Termas del Flaco Ltda., para ser trabajada en Hijuela 3ª o Vegas del Flaco Comuna de San Fernando.

- SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE HOTEL A NOMBRE DE DON CAMILO GUZMAN ASENCIO, PARA SER TRABAJADA EN LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO

El Sr. Presidente informa de Solicitud de patente temporal de Hotel a nombre de Don Camilo Guzmán Asencio, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco, la que luego de ser analizada somete a votación de los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba Solicitud de patente temporal de Hotel a nombre de Don Camilo Guzmán Asencio, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba Solicitud de patente temporal de Hotel a nombre de Don Camilo Guzmán Asencio, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba Solicitud de patente temporal de Hotel a nombre de Don Camilo Guzmán Asencio, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba Solicitud de patente temporal de Hotel a nombre de Don Camilo Guzmán Asencio, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba Solicitud de patente temporal de Hotel a nombre de Don Camilo Guzmán Asencio, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

Sr. Presidente: Aprueba Solicitud de patente temporal de Hotel a nombre de Don Camilo Guzmán Asencio, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

En consecuencia se Aprueba por unanimidad Solicitud de patente temporal de Hotel a nombre de Don Camilo Guzmán Asencio, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

- SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE RESIDENCIAL A NOMBRE DE DON FERNANDO AUGUSTO GUZMAN RIVERA, PARA SER TRABAJADA EN LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO

Analizada la Patente señalada precedentemente el Sr. Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación de la Solicitud de Patente Temporal de Residencial a nombre de Don Fernando Augusto Guzmán Rivera en localidad de Termas del Flaco.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba Solicitud de Patente temporal de Residencial a nombre de Don Fernando Augusto Guzmán Rivera en localidad de Termas del Flaco.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba Solicitud de Patente temporal de Residencial a nombre de Don Fernando Augusto Guzmán Rivera en localidad de Termas del Flaco.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba Solicitud de Patente temporal de Residencial a nombre de Don Fernando Augusto Guzmán Rivera en localidad de Termas del Flaco.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba Solicitud de Patente temporal de Residencial a nombre de Don Fernando Augusto Guzmán Rivera en localidad de Termas del Flaco.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba Solicitud de Patente temporal de Residencial a nombre de Don Fernando Augusto Guzmán Rivera en localidad de Termas del Flaco.

Sr. Presidente: Aprueba Solicitud de Patente temporal de Residencial a nombre de Don Fernando Augusto Guzmán Rivera en localidad de Termas del Flaco.

En consecuencia se Aprueba por unanimidad Solicitud de Patente Temporal de Residencial a nombre de Don Fernando Guzmán Rivera en localidad de Termas del Flaco.

- SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE RESIDENCIAL A NOMBRE DE DON GERMAN LARENAS SERRANO, PARA SER TRABAJADA EN LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO, COMUNA DE SAN FERNANDO.

El Sr. Presidente después de analizada patente señalada precedentemente, somete a votación de los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba Patente temporal de Residencial a nombre de Don Germán Larenas Serrano, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba Patente temporal de Residencial a nombre de Don Germán Larenas Serrano, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba Solicitud de Patente temporal de Residencial a nombre de Don Germán Larenas Serrano, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba Solicitud de Patente temporal de Residencial a nombre de Don Germán Larenas Serrano, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba Solicitud de Patente temporal de Residencial a nombre de Don Germán Larenas Serrano, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

Sr. Presidente: Aprueba Solicitud de Patente temporal de Residencial a nombre de Don Germán Larenas Serrano, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

En consecuencia se Aprueba Solicitud de Patente temporal de Residencial a nombre de Don Germán Larenas Serrano, para ser trabajada en localidad de Termas del Flaco.

INCIDENTES

El Concejal Sr. Osvaldo Maturana indica que habría que preocuparse de los siguientes temas:

- Reconstrucción Liceo Neandro Schilling, a este proyecto hay que hacerle un seguimiento permanente junto a la Parroquia San Francisco, por la importancia que estos merecen.
- Reglamento Máquinas de Habilidad y Destreza, señala que a este Reglamento habría que hacerle un afinamiento en algunos puntos que no están claros.
- Educación: indica que sería importante efectuar una reunión con la Seremi de Educación, Dirección Provincial de Educación y directiva de la Corporación Municipal para ver temas atinentes a este tema tan importante, a la vez que se aproxima el inicio de clases, sin tener una información clara al respecto.

El Concejal Sr. Bilbao Presidente de la Comisión Educación indica que sería importante realizar primero una reunión con la directiva actual de la Corporación Municipal.

El Concejal Sr. Maturana informa que se realizó en nuestra ciudad el Campeonato de Karate Internacional al cual se le otorgó una Subvención Municipal, la cual indica fue muy bien utilizada, ya que este Campeonato fue de una excelente calidad.

El Concejal Sr. Maturana reitera que necesita pronto información del cambio general de la Directiva y de la Administración de la Corporación Municipal.

El Concejal Sr. Urzúa manifiesta que este año va a ser muy difícil por ser un año de elecciones, por lo que hay que trabajar en conjunto con la nueva directiva de la Corporación Municipal, a la vez que va a ver una reducción importante de personal de esta Entidad.

La Concejala Sra. Cádiz manifiesta que sería necesario realizar pronto una reunión de Comisión de Educación para conocer pronto quienes son los miembros titulares actuales de la Corporación Municipal y ver que tipo de trabajo están realizando respecto a Educación.

El Concejal Sr. Bilbao informa que en el Paso Bajo Nivel las Ánimas existe un grave problema que se produce por un canal que pasa por este sector inundando varias Villas que se encuentran dentro de este perímetro.

También hace alusión a Don Waldo Medina (Q.E.P.D.) vecino del Dr. Riquelme, quién le informó que este se encuentra sepultado en el Cementerio Municipal y que su nicho está vencido por lo cual, en cualquier momento podrían sacar sus restos y llevarlos a fosa común, para lo cual le solicita ver algún medio de que a esta persona la puedan mantener en su lugar, ya que no cuenta con familiares que puedan cancelar su permanencia en el nicho.

El Administrador Municipal presente en esta Sesión informa que la política del Sr. Alcalde en estos años ha sido no sacar los restos de los difuntos y tirarlos a la fosa común, agrega que lo que se podría hacer es buscar una solución mediante un Informe Social.

La Concejala Sra. Cádiz reitera problema que se produce en Paso Bajo Nivel La Ánimas, el cual constantemente se inunda, señala que el cemento se encuentra muy alto, se han producido accidentes en forma reiterada y las raíces de los árboles están dañando el alcantarillado, por lo que solicita que se repare a la brevedad.

El Sr. Presidente informa que se esta efectuando un Proyecto para reparar este sector que comprende un amplio perímetro en el que se ven involucradas seriamente las Villas Jacarandá, Villa Marista, Villa Marcelino Champagnat, entre otras.

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente del Concejo cierra la Sesión siendo las 11:20 horas.

Para constancia firman:



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIO GONZALEZ MATURANA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL (S)